

DILIGENCIA ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Habiéndose detectado un error material en la dirección electrónica de destino al efectuar la notificación del requerimiento de subsanación de la documentación previa a la adjudicación el pasado día 21 de julio del presente año, la cual fue remitida inicialmente a la entidad OFILINGUA S.L. en lugar de a la licitadora y legítima destinataria SEPROTEC S.L.U, y en aras de salvaguardar los principios de transparencia, no discriminación e igualdad de trato que rigen la contratación pública, así como el derecho de la interesada a la debida defensa, se procede en el día de hoy, 27 de julio de 2027, a subsanar dicha anomalía procedimental.

A tal efecto, se da traslado formal y efectivo a la empresa SEPROTEC S.L.U. en el día de hoy, del requerimiento de subsanación de la documentación contemplada en la normativa aplicable, otorgándole un plazo improrrogable de tres (3) días naturales. Dicho plazo comenzará a computarse a partir del día siguiente del envío del requerimiento en la dirección electrónica habilitada de la citada licitadora.

En Sevilla, en la fecha indicada en la firma digital

SECCIÓN DE CONTRATACIÓN

C/ María Auxiliadora, n.º 13, 41003 - Sevilla
Telf: 955043500



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ILDEFONSO ROMERO LOPEZ	27/07/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGV22MLQJ3R69N2LWRH9XA3C35	PÁG. 1/1	